TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 13 de febrero de 2019

Nota MH/DA/CUOC Nº 83 /19

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.
Dirección: General Santos c/ Concordia Complejo Santos Locales N5 y N6
Telefax: 595 21 - 230 160
Mail: hperez@excelsis.com.py msauca@excelsis.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/18 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" – PLURIANUAL - I.D. Nº 353.956**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente le notifico el resultado de la contratación de referencia, por medio de la Resolución DA Nº 30/19, de fecha 11 de febrero de 2019.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. Nº 30/2019, del 11/02/2019, y Acta de Evaluación.

Queda usted debidamente notificado.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL: UDC@HACIENDA.GOV.PY

Gloria Denis

De: Hector Pérez <hperez@excelsis.com.py>
Enviado el: jueves, 14 de febrero de 2019 9:17 a. m.
Para: 'Beatriz Sandoval'; msauca@excelsis.com.py
CC: 'Gloria Denis'
Asunto: RE: NOTIFICACION CUOC MH - CORREO 1

Buenos días Beatriz, por intermedio del presente mail acusamos recibo.-
Muchas gracias
Cordiales saludos

Héctor Pérez

De: Beatriz Sandoval [mailto:beatriz_sandoval@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 14 de febrero de 2019 08:50
Para: hperez@excelsis.com.py; msauca@excelsis.com.py
CC: 'Gloria Denis'
Asunto: NOTIFICACION CUOC MH - CORREO 1
Importancia: Alta

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.

Se adjunta Nota MH/DA/ CUOC N° 83/2019

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Beatriz Sandoval
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Libre de virus. www.avast.com

Gloria Denis

De: Hector Pérez <hperez@excelsis.com.py>
Enviado el: jueves, 14 de febrero de 2019 9:18 a. m.
Para: 'Beatriz Sandoval'; msauca@excelsis.com.py
CC: 'Gloria Denis'
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN CUOC MH - CORREO 2

Buenos días Beatriz, por intermedio del presente mail acusamos recibo.-
Muchas gracias
Cordiales saludos

Héctor Pérez

De: Beatriz Sandoval [mailto:beatriz_sandoval@hacienda.gov.py]
Enviado el: jueves, 14 de febrero de 2019 08:51
Para: hperez@excelsis.com.py; msauca@excelsis.com.py
CC: 'Gloria Denis'
Asunto: NOTIFICACIÓN CUOC MH - CORREO 2
Importancia: Alta

Señores
EXCELSIS S.A.C.I.G.

Se adjunta Nota MH/DA/ CUOC N° 83/2019

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Beatriz Sandoval
Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de Hacienda
Teléfono CUOC 493.630

Libre de virus. www.avast.com

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha

Ministerio de HACIENDA

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Asunción, 13 de febrero de 2019

Nota MH/DA/CUOC N° 81 /19

SEÑORES
KONECTA S.A.
DIRECCIÓN: SACRAMENTO C/ AVDA. ESPAÑA EDIFICIO DON CARLOS – PISO 1
TELEFAX: 595 21 611 191
MAIL: CONTACTO@KONECTA.COM.PY
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/18 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE DESARROLLO DE SOFTWARE" – PLURIANUAL - I.D. N° 353.956**, convocada por éste Ministerio.

Al respecto, a través de la presente les notifico el resultado de la Contratación, la cual ha sido aprobada por **Resolución D.A. N° 30, de fecha 11 de febrero de 2019.**

Asimismo, para la suscripción del contrato respectivo, deberán dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del contrato:

(a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);
(b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos (*);
(c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (*);
(d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El Poder debe estar debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el Registro de Poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
(e) Constancia emitida por un banco o declaración jurada de poseer Cta. Cte. y/o Caja de Ahorro en un Banco de plaza a fin de recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado conforme al Decreto 7781/09 y 10340/07.
(f) Seguro de responsabilidad profesional; (Póliza 10% del monto total del contrato, póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay, o una Garantía Bancaria expedida por una institución bancaria de Plaza)

(*) Documentos exigibles a los oferentes que sólo hayan presentado declaraciones juradas en sustitución de los certificados, conforme con lo dispuesto en el artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Se adjunta copia de la **Resolución DA N° 30 del 11/02/2019.**

Igualmente, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 36 de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que expresa que: Toda adjudicación **obligará** (...), a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes a la notificación..., por lo expuesto, **se pone a disposición de la empresa a su digno cargo el contrato respectivo dentro de los 3 días hábiles de haber recepcionada esta**

notificación. Caso contrario, se aplicará lo establecido en el mismo art., que establece: (…) procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta que hubiere presentado el proveedor…

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles atentamente.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Gloria Denis

De: Diana Jara <diana.jara@konecta.com.py>
Enviado el: jueves, 14 de febrero de 2019 9:07 a. m.
Para: Beatriz Sandoval
CC: Gloria Denis; Joaquín Lima; Wilson Konecta; contacto@konecta.com.py
Asunto: Re: Nota MH/DA/ CUOC N° 81/2019

Buenos Días,

Damos acuse de recibo. En la brevedad estaremos acercando las documentaciones solicitadas.

Muchas Gracias

Saludos

El El jue, 14 de feb. de 2019 a las 08:32, Beatriz Sandoval <beatriz_sandoval@hacienda.gov.py> escribió:

Señores

KONECTA S.A.

Se adjunta Nota MH/DA/ CUOC N° 81/2019

Favor acusar recibo en la brevedad

Atentamente

Beatriz Sandoval

Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de Hacienda

Teléfono CUOC 493.630

--

konecta
www.konecta.com.py
Certificación ISO 9001:2015 en
1. Diseño, desarrollo, implementación y soporte de Sistemas Informáticos
2. Búsqueda y selección de Profesionales de T.I. y su comisionamiento al cliente.

Diana Jara
|
Comercial

Cel:

+595 9
71 636305
,

Tel: +595 21 611191
Edificio Don Carlos, Av. Sacramento 476 c/ Av. España.
Asunción - Paraguay.
http://www.konecta.com.py/